



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE UNIDAD PERITO JUDICIAL DE CALIGRAFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA 28 DE MAYO DE 2021).

El Tribunal designado por Resolución de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Perito Judicial de Caligrafía de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 22 de marzo de 2024), reunido el día 19 de diciembre de 2024,

ACUERDA:

PRIMERO: Publicar los nombres de los aspirantes que han superado la fase de oposición, de acuerdo con la base cuarta de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 87 de 22 de abril de 2021):

Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación total fase oposición	Apellidos y nombre
14'30	22'80	37'10	FERREIRA LUCÍA, MARÍA LUISA
12'80	19'60	32'40	LATORRE ROCHE, SANDRA VANESSA

SEGUNDO: Abrir un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que los opositores que han superado la fase de oposición, presenten la documentación acreditativa de la fase de concurso que en su momento alegaron. Los méritos se aportarán a través de la aplicación disponible en el siguiente enlace:

https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
María Edo Moreno

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA